

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

31 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2022, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de asistencia técnica para las obras de mejora del abastecimiento de Pezuela de las Torres, término municipal de Pezuela de las Torres.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: ...
 - c) Número de expediente: 38/2019.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de Asistencia Técnica para las obras de mejora del abastecimiento de Pezuela de las Torres. Término municipal de Pezuela de las Torres.
 - c) CPV: 71310000-4 y 71311100-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 23 de diciembre de 2019, “Boletín Oficial del Estado” de fecha 21 de enero de 2020 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 24 de enero de 2020.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 449.702,86 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 229.941,05 euros, IVA excluido.
 - IVA (21 por 100): 48.287,62 euros.
 - Importe total: 278.228,67 euros, IVA incluido.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de enero de 2022.
 - b) Contratista: Pracsys Seguridad y Salud, S. L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 143.138,16 euros, IVA excluido.
 - IVA (21 por 200): 30.059,01 euros.
 - Importe total: 173.197,17 euros, IVA incluido.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 3 de marzo de 2022.

Madrid, a 4 de marzo de 2022.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/4.659/22)

